



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015-2018  
SAN MIGUEL EL ALTO

## ACTA NUMERO 6 SEIS

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2015-2018.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1° (PRIMERO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 (DOS MIL QUINCE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:15 (nueve horas con quince minutos) del día 1° (primero) de diciembre de 2015 (dos mil quince), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HILDA ADRIANA VÁZQUEZ JIMÉNEZ, LIC. EDUARDO DÍAZ RAMÍREZ, LIC. KAREN JACQUELINE PADILLA HERMOSILLO, C. FRANCISCO RAMOS CERVANTES, C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, C. MARTHA LETICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MTR. ELEUTERIO HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. TOMÁS NAVARRO NERI, (REGIDORES); MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **Sexta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA; VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
  - 1) Acta número 5, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 17 diecisiete de noviembre de 2015.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
  - 1) Iniciativa de Acuerdo que presenta el Múncipe Titular de la comisión edilicia de Protección Civil, Lic. Eduardo Díaz Ramírez para aprobación de la actualización del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos de San Miguel el Alto, Jalisco.
  - 2) Iniciativa de Ordenamiento que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para creación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, para turno a comisión de Reglamentos.
  - 3) Iniciativa de asignación de recursos presentada por el Múncipe C. Tomás Navarro Neri, para turno a comisión de Hacienda y Presupuesto.
  - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para autorización de la firma de convenio de colaboración con la asociación ganadera local por conducto de su presidente, para el préstamo de un pipa para el subasto de agua potable a los ganaderos del municipio; y en su caso, se faculden a los funcionarios públicos requeridos para la suscripción de dicho convenio.
  - 5) Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal, Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación de la suscripción de un contrato de arrendamiento, y en su caso se faculte a los funcionarios públicos requeridos, así mismo se autorice la erogación.
  - 6) Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal, Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación de la ampliación del contrato de la obra de reconstrucción de camino rural al basurero municipal y en su caso se faculden a los funcionarios públicos requeridos y el recurso correspondiente.
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
  - 1) Propuesta para designar a la C. Carla del Rocío Ávila Cruz como enlace municipal del programa PROSPERA.
  - 2) Análisis, discusión en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez de conformidad a los dispuesto en el artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
  - 3) Análisis, discusión y aprobación de gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de octubre de 2015.
  - 4) Análisis, discusión y aprobación de pago de tiempo extraordinaria a trabajadores de las dependencias de tránsito municipal, seguridad

Presidente Municipal

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Regidor

Hilda Adriana Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Eduardo Díaz Ramírez

Regidor

LNCA. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo

Regidor

C. Francisco Ramos Cervantes

Regidor

C. Fernando Jassiel González Gutiérrez

Regidor

Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo

Regidor

C. Martha Leticia González González

Regidor

Prof. Eleuterio Hernández Gómez

Regidor

C. Tomás Navarro Neri

Síndico

M.G.P. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz

Lic. José Miguel Loza Alcalá

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015-2018  
SAN MIGUEL EL ALTO

pública y protección civil por el trabajo realizado y a realizar según se  
especifica.

- VI. ASUNTOS VARIOS; Y
- VII. CLAUSURA

## I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez saluda a los presentes y da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento, -----

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario General realizar la votación, siendo ésta de forma económica, se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor, -----  
**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento**, desahogándose así el punto I. -----

## II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;

Punto II segundo del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez somete a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Ayuntamiento número 5 cinco, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 17 diecisiete de noviembre de 2015 dos mil quince. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice lo conducente al desahogo de este punto y este a su vez exhorta a los munícipes manifiesten las correcciones que a su consideración debieran hacerse al acta. No existiendo observaciones, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, indicándose al Secretario General realizar la votación correspondiente, la cual de forma económica arroja 10 diez votos a favor, en virtud de que el munícipe C. Fernando Jassiel González Gutiérrez, se encontraba fuera del recinto al momento de la votación. -----

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobada por mayoría calificada el Acta de Ayuntamiento número 5 cinco de la Sesión Ordinaria anterior.** -----

## III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asuntos que tratar en este punto, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez lo declara desahogado y posteriormente, instruye al Secretario General para que proceda con los puntos subsecuentes que constituyen el orden del día.-

## IV. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1), Iniciativa de acuerdo que presenta el Munícipe Lic. Eduardo Díaz Ramírez con el objeto de que se actualice el Consejo Municipal de Protección Civil, para integrarse y organizarse ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse y a los que se encuentra expuesto el municipio. Tomándose en consideración la disposición legal, contenida en los Artículos: 9, 16, 17 y 21 de la Ley General de Protección Civil; 74, 75, 77, 78 y 79 de su Reglamento; los Numerales 1, 2, 3, 10, 12, 13, 14, 22, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 57 y 78 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, 13 y 14 del Reglamento Municipal de Protección Civil de San Miguel el Alto, Jalisco y de conformidad con las bases generales de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus Artículos 1, 37 fracciones II y VII y 94 fracción XII, que determinan como obligación de los Ayuntamientos instaurar la Protección Civil y los Cuerpos de Bomberos como servicios públicos municipales y establecen que cada municipio deberá integrar y activar un Sistema de Protección Civil actualizando su respectivo Consejo que será un Órgano consultivo cuyo fin primordial será: la implementación de acciones solidarias y participativas que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los agentes perturbadores Astronómico, Geológico, Hidrometeorológico, Químico-Tecnológico, Sanitario-Ecológico y Socio-Organizativo, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social,

Presidente Municipal

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Regidor

C. Hilda Adriana Vazquez Jiménez

Regidor

Lic. Eduardo Díaz Ramirez

Regidor

LNCA. Karen Jacqueline Padilla Hermsillo

Regidor

C. Francisco Rams Cervantes

Regidor

C. Fernando Jassiel González Gutiérrez

Regidor

Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo

Regidor

C. Martha Leticia González González

Regidor

Prof. Eleuterio Hernández Gómez

Regidor

C. Tomás Navarro Neri

Síndico

M.G.P. Lorena del Canto Muñoz

Lic. José...

Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARIA GENERAL



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015-2018  
SAN MIGUEL EL ALTO

con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente. Proponiendo la integración y actualización conforme a lo siguiente: -----

Presidente Municipal

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Regidor

Hda. Adriana Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Eduar do Díaz Ramírez

Regidor

MCA. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo

Regidor

C. Francisco Ramos Cervantes

Regidor

C. Fernando Jassiel González Gutiérrez

Regidor

Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo

Regidor

Martha Leticia González González

Regidor

Prof. Eleuterio Hernández Gómez

Regidor

C. Tomás Navarro Neri

Síndico

M.G.P. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz

Lic. José Miguel Loza Alcalá

<b>PRESIDENTE</b>	<b>Ing. Gabriel Márquez Martínez</b>
Suplente	Lic. José Miguel Loza Alcalá
<b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>	<b>Lic. Eduardo Díaz Ramírez</b>
Suplente	C. Raúl Ramos Cervantes
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>	<b>C. Omar Alejandro Pérez Gutiérrez</b>
Suplente	C. Juan Manuel Gómez Montaña
<b>SÍNDICO MUNICIPAL</b>	<b>Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz</b>
Suplente	Lic. Sandra Marlene Orozco Zermeño
<b>PRESIDENTE O MIEMBROS DE LAS COMISIONES EDILICIAS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Protección Civil</b></li> <li>• <b>Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, Seguridad Pública y Tránsito.</b></li> <li>• <b>Protección ambiental y Ecología</b></li> <li>• <b>Fomento y Desarrollo Rural, Agropecuario y Forestal</b></li> <li>• <b>Transparencia, Inspección y Vigilancia</b></li> <li>• <b>Salubridad e Higiene</b></li> <li>• <b>Educación</b></li> </ul>	<b>Lic. Eduardo Díaz Ramírez</b> Suplente: C. Raúl Ramos Cervantes <b>Ing. Gabriel Márquez Martínez</b> Suplente: Lic. José Miguel Loza Alcalá  <b>C. Fernando Jassiel González Gutiérrez</b> Suplente: Lic. José Alfonso Castañeda Jiménez <b>C. Francisco Ramos Cervantes</b> Suplente: C. José Franco González <b>Karen Jacqueline Padilla Hermosillo</b> Suplente: L.A.E. Marco Antonio Jiménez Vázquez <b>Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo</b> Suplente: C. Martha Leticia González González <b>Mtro. Eleuterio Hernández Gómez</b> Suplente: Arq. J Trinidad Valdivia Gutiérrez
<b>UN DIRECTOR O REPRESENTANTE POR DEPENDENCIA MUNICIPAL EN MATERIA DE:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras Públicas</li> <li>• Sistema DIF</li> <li>• Servicios Municipales</li> <li>• Desarrollo Social</li> <li>• Ecología y Saneamiento</li> <li>• Servicios Médicos Municipales</li> <li>• Seguridad Pública</li> <li>• Tránsito Municipal</li> <li>• Comunicación Social</li> </ul>	<b>Ing. Gerardo Israel Larios Ruiz</b> Suplente: Ing. Héctor Castellanos Villalpando <b>Mtra. Noemí Alejandra Castañeda Hernández</b> Suplente: Lic. Yadira del Carmen Vázquez Jiménez  <b>C. Leopoldo Vázquez Valadez</b> Suplente: C. Martín Eduardo Vargas Pérez <b>Sandra Moreno Rocha</b> Suplente: Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez <b>Profr. Raúl Campos Lara</b> Suplente: C. Sonia Alejandra Lozano Vega <b>Dr. José Manuel Rojas Sánchez</b> Suplente: Dr. Pedro Ochoa Salinas <b>C. Sara del Refugio Chávez Rangel</b> Suplente: C. Justino Álvarez Dominguez <b>C. Artemisa Nelsach Ramírez García</b> Suplente: Lic. Karen Hernández Rocha <b>Lic. José Guadalupe Gutiérrez Páez</b> Suplente: C. Jorge Espinoza Anaya
<b>UN CONSEJERO POR CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS O ASOCIACIONES REPRESENTATIVOS DE LA POBLACIÓN:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegación de Mirandillas</li> <li>• Delegación de Santa María del Valle</li> <li>• Delegación de San José de los Reynoso</li> <li>• Sistema de Agua potable y alcantarillado del municipio de San Miguel el Alto (SAPASMA)</li> </ul>	<b>C. Emilio Jiménez Jiménez</b> Suplente: C. Marlen Gutiérrez Jiménez <b>C. María Teresa Lozano Lozano</b> Suplente: C. Oswaldo Navarro de la Paz <b>Lic. Ana Faviola Reynoso Márquez</b> Suplente: C. José Antonio Reynoso Márquez <b>Ing. Miguel Eduardo Sánchez Díaz</b> Suplente: C. Martín González Sánchez

Acto seguido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento, indicando al Secretario General proceda a levantar la votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad, resultando el siguiente acuerdo: -----**

**ÚNICO:** Se declara legalmente constituido y actualizado el Consejo Municipal de Protección Civil de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

Procediendo el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez a tomar protesta a los consejeros titulares del Consejo Municipal de Protección Civil de San Miguel el Alto, Jalisco, a la voz de: Protestan cumplir y en su caso hacer Cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, los Reglamentos y



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015-2018  
SAN MIGUEL EL ALTO

Acuerdos que de una y otra emanen así como desempeñar leal y eficazmente el cargo; que se les ha conferido dentro del Consejo Municipal de Protección Civil, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio", a lo que responden: "Sí Protesto", nuevamente el Presidente Municipal: "Si así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden". -----

Inciso 2), Iniciativa de ordenamiento presentada por el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para creación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco el cual, de ser aprobado; abrogará el Reglamento Orgánico Municipal del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Tomándose en consideración que el reglamento último citado publicado en el año 2005 dos mil cinco no se adecúa a las necesidades actuales que la estructura y organización del Ayuntamiento requiere. Por ello y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 137 y 139 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, propone el Presidente Municipal el turno de la iniciativa a la comisión de Reglamentos a efectos de que en el plazo legal sea debidamente analizado dictaminado y presentado ante el Pleno del Ayuntamiento. En el análisis se suscita lo siguiente: -----

**Munícipe Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo** menciona que el proyecto de reglamento que contiene la iniciativa, contempla dependencias (ejemplificando la oficina de asesoramiento) y disposiciones que a su consideración requieren mayor tiempo de análisis, así mismo alude a que otorga todas las facultades al C. Presidente Municipal para remover a servidores públicos. Sugiere posponer el asunto para contar con mayor tiempo de análisis. -----

Retomando el uso de la palabra el **C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez** refiere que el proceso de una iniciativa de ordenamiento es presentar la iniciativa, turnarla a la comisión que corresponda; en este caso, la comisión de reglamentos y ésta deberá hacer el análisis y el dictamen, en este momento sólo procede la aprobación del turno a la comisión más no la aprobación del reglamento. -----

Siendo otorgado el uso de la voz, el **Munícipe C. Fernando Jassiel González Gutiérrez**, expresa que se trata de aprobar la necesidad de modificar un reglamento, que él considera necesario, que no se malentienda, se está solicitando la aprobación del turno a la comisión; no se está aprobando el reglamento. La comisión para la cual se propone el turno de la iniciativa de ordenamiento, deberá analizar y dictaminar lo procedente, contando con un tiempo de 60 días. Manifiesta su voto a favor del turno a la comisión propuesta. -----

Nuevamente, contando con el uso de la palabra, el **Munícipe Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo** manifiesta el derecho de decir no o quedarse callado, su voto en contra ya que lo considera apresurado para aprobarse. -----

Concedido el uso de la voz, al **Munícipe Mtro. Eleuterio Hernández Gómez**, expone que la iniciativa de ordenamiento está justificándose en la necesidad de modificación, observando una omisión, no se incluye en el proyecto de reglamento la dirección de educación; la cual él considera de suma necesidad e importancia. -----

Nuevamente interviene el **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**, mencionando en referencia a lo expuesto por el **Munícipe Hernández Gómez**, que considera acertado el comentario y la omisión, que es precisamente eso, lo que las comisiones a las que se turnan las iniciativas deben analizar: modificaciones, omisiones, agregados, etc., y adecuar al dictamen que se debe emitir, siguiendo el proceso que marca la normatividad. De nueva cuenta menciona que lo que se está proponiendo es el turno de la iniciativa a la comisión, no la aprobación del reglamento. Hace alusión a que el reglamento existente data del año 2005, por ello la necesidad de actualización, por considerarlo obsoleto. -----

Solicita el uso de la palabra la **Munícipe Martha Leticia González González**, alude a que no se quiere vivir en el año 2005, sino que al contrario actualizarnos en todo, considera necesario mayor tiempo para análisis de la propuesta. -----

Toca el turno con el uso de la palabra, al **Munícipe Lic. Eduardo Díaz Ramírez**, quien manifiesta que se está sometiendo la aprobación para abrogar el reglamento existente, considerando viable analizar éste y modificar lo que no esté acorde a la actualidad de la estructura del ayuntamiento, ya que desde su punto de vista tiene contenido aún aplicable, lo que ve como una necesidad de mayor tiempo para su análisis, por ello manifiesta el sentido de su voto en contra por considerarlo falto de análisis y apresurado por la trascendencia que éste conlleva. -----

Regresa el uso de la voz al **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**, quien alude que la iniciativa que él está presentando y la cual se está discutiendo, ha tenido un análisis previo, sin embargo como ya lo ha repetido, menciona que la comisión a quien se propone el turno, deberá hacer otro análisis y si ésta lo considera improcedente así lo dictaminará, nuevamente alude a que siguiendo el proceso legal, sólo se está proponiendo la aprobación del turno a la comisión de reglamentos, no la aprobación del

Presidente Municipal  
Ing. Gabriel Márquez Martínez  
Regidor

C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez  
Regidor

Lic. Eduardo Díaz Ramírez  
Regidor

LNCA. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo  
Regidor

C. Francisco Ramos Cervantes  
Regidor

C. Fernando Jassiel González Gutiérrez  
Regidor

Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo  
Regidor

C. Martha Leticia González González  
Regidor

Prof. Eleuterio Hernández Gómez  
Regidor

C. Tomás Navarro Neri  
Sindico

M.G.P. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz  
Regidora

Lic. José Miguel Escobar  
Regidor



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015-2018  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Regidor

Hilda Adriana Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Eduardo Díaz Ramírez

Regidor

LNCA. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo

Regidor

C. Francisco Ramos Cervantes

Regidor

C. Fernando Jassiel González Gutiérrez

Regidor

Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo

Regidor

C. Martha Leticia González González

Regidor

Prof. Eleuterio Hernández Gómez

Regidor

C. Tomás Navarro Neri

Síndico

M.G.P. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz

Lic. José María López Aguilar

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

reglamento que contiene la iniciativa de ordenamiento. Expone que si lo que se quiere es tiempo para análisis se otorgue, por ello continúa dando instrucciones al Secretario General para que proceda a la votación del turno de la iniciativa propuesta. El Secretario General previo a levantar la votación informa que de conformidad al artículo 139 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el turno propuesto por el Presidente Municipal debe ser aprobado por el Ayuntamiento, dando lectura al párrafo quinto de dicho artículo que textualmente dice: "El turno propuesto por el Presidente Municipal, debe ser aprobado por el Ayuntamiento, con las modificaciones que en su caso, considere pertinentes"; a lo que la Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz expresa que es ilógico se someta a votación, si la votación tiene que ser toda a favor, ya que al someterse a votación puede ser a favor, en contra o abstención; respondiendo el Secretario General: -que se requiere para dar cumplimiento al proceso según lo estipula el Reglamento-. Posteriormente procede a realizar el cómputo de la votación, la que siendo de forma económica refleja 3 tres votos a favor pertenecientes al Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, y a los municipales: Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo y C. Fernando Jassiel González Gutiérrez; 8 ocho votos en contra.

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez rechazado por mayoría calificada el turno de la iniciativa de ordenamiento a la comisión propuesta.**

Inciso 3), Iniciativa de acuerdo para aprobación de asignación de recursos, que presenta el Muncipe C. Tomás Navarro Neri, con la propuesta de que se considere e incluya en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016 la partida del fondo de infraestructura social municipal el importe de hasta \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), considerándolo indispensable para la construcción de un nuevo rastro municipal, que cuente con instalaciones modernas y espacios suficientes acorde a la población, refiriendo a la ya existencia del terreno propiedad del Ayuntamiento, adquirido ex profeso para dicha construcción. Se realiza el análisis con las intervenciones siguientes: ----- El C. **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**, alude a que la construcción de un rastro requiere una inversión grande y la cantidad que se está considerando sería insuficiente, tomando como referencia el proyecto de construcción de rastro que ya ha realizado la dependencia de obras públicas municipales. -----

Contando con la voz el muncipe proponente **C. Tomás Navarro Neri**, alude a que se gestionará ante la diputada local Lic. María Elena de Anda el apoyo para que etiquete recurso para este fin y quien ya solicitó la presentación del proyecto. ----- Otorgado el uso de la palabra al **Muncipe C. Fernando Jassiel González Gutiérrez**, menciona que cabría la posibilidad de asignar dicho recurso sólo y exclusivo como contraparte de un programa en que ya se tenga la seguridad de que se participará y aprobará y de no lograrse no se disponga. -----

Interviene el **Muncipe Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo** sugiriendo sea llevado el proyecto ante el Congreso del Estado y se gestione para la obtención de más recursos, en virtud de que es una necesidad apremiante para la población sanmiguelense, siendo una propuesta de campaña en las contiendas electorales, aunado a que existe la preocupación por posible cierre del actual rastro municipal por las condiciones sanitarias en que se labora. -----

Retomando el uso de la palabra el **C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**, expone que precisamente el día de hoy estará presente en la Secretaría de gobierno del Estado y en el Congreso y buscará una audiencia, precisamente para presentar el proyecto en mención invitando a los integrantes del Ayuntamiento a asistir, especialmente al muncipe proponente de la iniciativa. Sugiere se regrese el asunto a la comisión proponente, no existiendo objeción a lo sugerido, **declara aprobado y se regresa a comisión.** -----

Inciso 4), Iniciativa de acuerdo presentada por el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, en que somete a consideración del Ayuntamiento la aprobación de la firma del convenio de colaboración entre este ayuntamiento y la Asociación Ganadera Local, representada por su presidente, el cual tiene por objeto brindar apoyo a los ganaderos del municipio con necesidades específicas de escasas de agua potable, para que mediante el préstamo de la pipa vehículo propiedad del municipio marca Kenworth, modelo T370 2012, número de serie 379943 color blanco, clave vehicular 2090803, Vin 3BKHHM7X4CF379943, se les de abastecimiento de agua, considerándose que el combustible requerido será cubierto por la ganadera, así también el deducible en caso de siniestro ocasionado al tiempo de usarse otorgando el servicio; convenio a suscribirse con vigencia retroactiva al 1° de octubre de 2015 dos mil quince, hasta el 30 treinta de septiembre de 2016 dos mil dieciséis. Procediendo al análisis de la iniciativa, se presenta lo siguiente: -----



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015-2018  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Regidor

C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Eduardo Díaz Ramírez

Regidor

LNCA. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo

Regidor

C. Francisco Ramos Cervantes

Regidor

Fernando Jassiel González Gutiérrez

Regidor

Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo

Regidor

C. Martina Leticia González González

Regidor

Prof. Eleuterio Hernández Gómez

Regidor

C. Tomás Navarro Neri

Síndico

M.G.P. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz

Lic. José Miguel...

Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

# Libro de Actas de Ayuntamiento

Concedido el uso de la voz, el **municipe Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo** expone la necesidad de cuidar la presentación del agua que se proporcione, de forma que no se entienda que el agua la proporciona el presidente de la ganadera, sino que tanto el agua y el servicio de su traslado lo otorga directamente el Ayuntamiento. Así también sugiere el manejo de una bitácora de uso y servicio de la pipa, dando prioridad a proporcionar el agua para consumo humano.

En uso de la palabra, el **C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez** externa que es precisamente eso, (haciendo referencia a lo expuesto por el **municipe Navarro Trujillo**), es por lo que se está proponiendo la suscripción de un convenio de colaboración y no de un contrato de comodato, como anteriormente se manejó por administraciones pasadas, recalando que él personalmente hará presencia en reunión con ganaderos donde aclarará quién y cómo se les otorgará el servicio.

Solicitando la intervención y concedido el uso de la palabra, el **Municipe Mtro. Eleuterio Hernández Gómez**, alude a la importancia de establecer un mecanismo de control, dando el ejemplo de vales de salida o bien la bitácora que ya se mencionó, o como se le quiera nombrar, pero sí que se establezca un control con el fin de delegar responsabilidades.

El **Municipe C. Francisco Ramos Cervantes**, manifiesta que se tiene programada una reunión en el rastro municipal donde estarán presentes algunos ganaderos, invitando al C. Presidente Municipal a asistir, a lo que el Presidente Municipal responde que revisará su agenda para estar presente.

En uso de la voz, el **Municipe C. Fernando Jassiel González Gutiérrez**, enfatiza en que se haga una comparación del antes y el ahora, en cuanto a la situación de las pipas propiedad del ayuntamiento, ya que el resguardo de la pipa en cuestión lo manejaba la ganadera y ahora está al cuidado del Ayuntamiento, de forma que cada vez que se requiera deberán solicitarlo.

Habiendo concluido el análisis y la discusión, lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación, indica al Secretario General proceder a levantar la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad, resultando el siguiente ACUERDO:**

**ÚNICO:** Se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Asociación Ganadera local representada por su Presidente el C. Benjamín Luis González Pérez; facultándose para su firma a los funcionarios Públicos C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez y la Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, con, convenio que tiene por objeto brindar apoyo al sector ganadero, con el préstamo de la pipa anteriormente descrita, para el abastecimiento de agua; cuyas condiciones se especifican en el respectivo convenio de colaboración.

Inciso 5), Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, para aprobación de la celebración de un contrato de arrendamiento de un local en la delegación de Santa María del Valle, propiedad del C. José Hernández Lozano, ubicado en el número 13 trece de la calle Álvaro Obregón, contrato con una vigencia de tres meses, contados del 1° primero de diciembre de 2015 dos mil quince hasta el 29 veintinueve de febrero de 2016 dos mil dieciséis; y en su caso, se apruebe la erogación de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales. Tomándose en consideración que la celebración del contrato de arrendamiento tiene por objeto la instalación de un cajero automático, que ha sido una petición ciudadana. Menciona el Presidente Municipal que ha tenido comunicación directa con instituciones bancarias y que uno de los requisitos para lograr la instalación del cajero, es el punto de ubicación; por ello es que presenta esta iniciativa, a razón de que el local iba a ser arrendado a un particular y aunque aún no se tiene la autorización de la institución bancaria para instalar el cajero, ve prudente el tenerlo seguro; comenta que de ser aprobado la instalación, será la institución bancaria quien se haga cargo del pago del alquiler, por ello es que sólo se propone por tres meses. Sugiere el **Municipe C. Tomás Navarro Neri**, que el municipio de Arandas, por ser una delegación que corresponde a ambos municipios, absorba la mitad del costo de la renta, respondiendo el Presidente Municipal que platicará con el alcalde de Arandas. El **Municipe Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo** manifiesta que el pago por el alquiler debe ser cubierto por la institución bancaria puesto que es quien recibe el beneficio mayor. El **Edil Mtro. Eleuterio Hernández Gómez** alude a que entiende la preocupación del Ayuntamiento por contar de más servicios a la población, sin embargo este es un servicio de particulares con costo al erario público, debiendo tener cuidado en no compartir los recursos del municipio con particulares, y si existe la necesidad de hacerlo que sea de forma racional. Una vez analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación, solicita al Secretario General proceder al cómputo de la votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor,





# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015-2018  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal  
*[Firma]*

Regidor  
*[Firma]*  
Hilda Adriana Vázquez Jiménez

Regidor  
*[Firma]*  
Lic. Eduardo Díaz Ramírez

Regidor  
*[Firma]*  
LNCA. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo

Regidor  
*[Firma]*  
C. Fernando Jassiel González Gutiérrez

Regidor  
*[Firma]*  
Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo

Regidor  
*[Firma]*  
C. Martha Leticia González González

Regidor  
*[Firma]*  
Prof. Eleuterio Hernández Gómez

Regidor  
*[Firma]*  
C. Tomás Navarro Neri

Síndico  
*[Firma]*  
M.G.P. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz

Secretario General  
*[Firma]*  
Lic. José Miguel Alcalá Loza

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad, resultando el siguiente ACUERDO:** -----

**PRIMERO:** Se autoriza la celebración de un contrato de arrendamiento con respecto a la finca propiedad del C. José Hernández Lozano, marcada con el número 13 trece de la calle Álvaro Obregón en la delegación de Santa María del Valle, de esta municipalidad, facultándose a los funcionarios públicos Ing. Gabriel Márquez Martínez, Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz y L.A. Marco Antonio Vélez Gómez en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Tesorero Municipal para la suscripción de dicho contrato. -----

**SEGUNDO:** Se aprueba la erogación de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, para el pago del arrendamiento correspondiente al contrato autorizado en el acuerdo primero anterior, por una vigencia de 3 tres meses, del 1° de diciembre de 2015 dos mil quince al 29 veintinueve de febrero de 2016 dos mil dieciséis. -----

Inciso 6), Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, para aprobación de la ampliación del contrato de la obra de reconstrucción de camino rural que conduce de la carretera San Miguel el Alto-Jalostotitlán hacia el basurero municipal. Considerando que la restauración de dicho camino, aprobado por ayuntamiento en la sesión celebrada el día 10 diez de noviembre de 2015 dos mil quince, cuyo acuerdo quedó asentado en el Acta número 4 cuatro, aprobándose para tal efecto la erogación por la cantidad de \$258,912.00 (doscientos cincuenta y ocho mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.), requiere una ampliación de obra, en virtud de que en una parte del camino en restauración existe una inclinación considerada peligrosa (si no se corrige) para el paso de los camiones que entran y salen del vertedero, lo cual no se tenía contemplado dentro del proyecto inicial ya autorizado, por ello somete a consideración del Cuerpo Colegiado del H. Ayuntamiento se apruebe la modificación y acomodo del camino, disminuyendo el riesgo de accidentes, solicitando la ampliación del contrato por la cantidad de \$74,005.68 (setenta y cuatro mil cinco pesos 68/100 M.N.). En el análisis de la iniciativa en uso de la voz el munícipe Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo manifiesta en que se externe al constructor que esta situación debió ser prevista y tomada en cuenta en el proyecto inicial, puesto que se supone que tienen experiencia en trabajos de este tipo, de forma de evitar pagos extras por no contemplarlos inicialmente. El Edil Mtro. Eleuterio Hernández Gómez contando con el uso de la palabra, alude a la irresponsabilidad del constructor por no tomar en consideración lo ya conocido por él, para que en futuras obras se tenga la seguridad del trabajo que se realizará y si no, se busque otra constructora, pregunta si existe garantía por la obra que está haciendo, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez externa que hay una garantía, invitando a los presentes a visitar y revisar la obra de reconstrucción del camino. La Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, sugiere que si se consideran empresas o constructoras no responsables no se contraten, y que la empresa en cuestión debió prever esta situación. El Munícipe Eduardo Díaz Ramírez, externa que por ser una obra cubierta en su totalidad por el ayuntamiento, corresponde sólo al municipio establecer las reglas de operación para la realización de la obra, sin que se caiga en la necesidad de ampliaciones de contrato por trabajos posteriores, que no sea siempre a favor de la empresa sino a favor del municipio, solicita que como grupo edilicio se tomen las medidas preventivas para que en contratos posteriores se analice antes de tomar decisiones, ya que en el caso que se analiza, está aumentando en un porcentaje considerable al costo inicial; sugiere, cuidar que esta situación no se repita, y que se instaure un órgano que analice las empresas antes de firmar o celebrar contratos. Regresando el uso de la palabra al Presidente Municipal, manifiesta que el constructor al estar haciendo el trabajo del proyecto inicial se percató de la inclinación y le informó a él de la situación, recurriendo al personal de obras públicas para revisar y cerciorarse, por ello y buscando una calidad y durabilidad en la obra solicitó hiciera los ajustes necesarios que hoy presenta ante este pleno. Concluido el análisis y la discusión, lo somete el Presidente Municipal a consideración del ayuntamiento y para su aprobación, indica al Secretario General levantar el cómputo de la votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad, resultando el siguiente ACUERDO:** -----

**PRIMERO:** Se aprueba la ampliación del contrato de obra de reconstrucción de camino rural, que conduce de la carretera San Miguel el Alto-Jalostotitlán, al basurero municipal.

**SEGUNDO:** Se aprueba la cantidad de \$74,005.68 (setenta y cuatro mil cinco pesos 68/100 M.N.) para el pago de contratación de maquinaria por ampliación de contrato de obra. -----

**TERCERO:** Se facultan a los funcionarios públicos C.C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, Secretario General Lic. José Miguel Alcalá Loza, Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz y Encargado de la Hacienda Municipal L.A.



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015-2018  
SAN MIGUEL EL ALTO

Marco Antonio Vélez Gómez, para la celebración de los actos jurídicos que correspondan para dar cumplimiento a los presentes acuerdos. -----

Presidencia Municipal

## V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Siguiendo el orden del día, corresponde el punto V, con los asuntos siguientes: -----

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Inciso 1), El C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez presenta la propuesta para designar a la C. Carla del Rocío Ávila Cruz como enlace municipal del programa de inclusión social PROSPERA, quien facilitará y fortalecerá el vínculo entre el programa y las familias beneficiarias, proporcionando espacios, mobiliario y apoyos necesarios para brindar a éstas servicios de calidad. Para su aprobación, indica al Secretario General proceda a levantar la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad, resultando el siguiente ACUERDO:** -----

**ÚNICO:** Se aprueba y se designa a la C. Carla del Rocío Ávila Cruz como enlace municipal del programa de inclusión social PROSPERA. -----

Dando instrucciones el Presidente Municipal para que se emita el nombramiento correspondiente. -----

Regidor

Regidor

Lic. Eduardo Díaz Ramírez

Regidor

Inciso 2), Presenta el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez el Proyecto de Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2016, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el cual incluye los anexos que refiere la fracción II de este artículo. En el análisis, y con base al artículo 123 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, cita el Presidente Municipal al Encargado de la Hacienda Municipal, L.A. Marco Antonio Vélez Gómez, para que proporcione información y aclare las dudas que se susciten con respecto al presupuesto de egresos que se presenta. Una vez analizado, discutido y dilucidado lo somete el C. Presidente Municipal a consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación en lo general indica al Secretario General realizar la votación correspondiente, la que siendo de forma económica, refleja 11 once votos a favor, -----

Para su aprobación en lo particular, pregunta el Presidente Municipal al Cuerpo Colegiado del Ayuntamiento si existe discusión, presentándose cuestionamientos en las partidas de: 3700.-Servicios de Traslado y Viáticos, en la que el munícipe C. Fernando Jassiel González Gutiérrez solicita se asigne recurso a la sub partida 376.- Viáticos en el extranjero, y se aminore en la sub partida 375 viáticos en el país, en virtud de que se contempla retomar el asunto de ciudades hermanas lo que requerirá la realización de por lo menos un viaje al extranjero, lo cual es tomado en cuenta para la modificación. El Munícipe Lic. Eduardo Díaz Ramírez, manifiesta estar de acuerdo, sólo sugiere se haga un revisión con el encargado de hacienda sobre la erogación del sueldo para personal permanente, partida 1000.- Servicios Personales, sub partida 113.- Sueldo base al personal permanente. Agotada la discusión de las partidas citadas, lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación en lo particular con las modificaciones, indica al Secretario General proceda a la votación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor, 2 dos abstenciones correspondientes a la Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz y la munícipe Hilda Adriana Vázquez Jiménez, -----

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad en lo general y por mayoría calificada en lo particular, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2016 dos mil dieciséis, resultando el siguiente ACUERDO:** -----

**ÚNICO:** Se aprueba en lo general y particular, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2016 dos mil dieciséis del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; por la cantidad de \$121'204,324.00 (ciento veintiún millones doscientos cuatro mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) -----

Quedando de la forma que se describe a continuación: -----

### Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2016

Municipio: San Miguel el Alto, Jalisco

EGRESOS			
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 39,849,749	\$ 46,876,816 17%
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 28,098,465	\$ 34,208,784 22%
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 4,942,698	\$ 2,720,000 -45%
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 1,992,449	\$ 5,267,307 164%
1400	Seguridad Social	\$ 4,056,539	\$ 3,961,825 -2%
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 853,592	\$ 419,000 -51%
1600	Previsiones	\$ -	\$ - 0%
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ - 0%





# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015-2018  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Lic. Gabriel Márquez Martínez

Regidor

Lic. Adriana Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Eduardo Díaz Ramírez

Regidor

Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermostillo

Regidor

Lic. Francisco Ramos Cervantes

Regidor

Lic. Fernando Jassiel González Gutiérrez

Regidor

Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo

Regidor

Lic. Martha Leticia González González

Regidor

Prof. Eleuterio Hernández Gómez

Regidor

Lic. C. Tomás Navarro Neri

Síndico

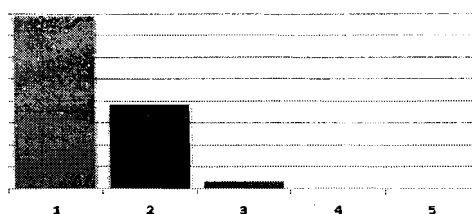
Lic. M.G.P. Lorenz de Carmen Sánchez Muñoz

Lic. José María...

Código	Descripción	2015-2018	2014-2015	%
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 8,294,981	\$ 8,878,358	7%
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 683,345	\$ 689,968	1%
2200	Alimentos y Utensilios	\$ 495,521	\$ 518,000	5%
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ 30,000	0%
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 431,869	\$ 432,000	0%
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 79,008	\$ 99,100	25%
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 6,118,824	\$ 6,500,000	6%
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 463,907	\$ 520,000	12%
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	\$ -	\$ 62,000	0%
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 22,507	\$ 27,290	21%
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 19,176,607	\$ 19,283,451	1%
3100	Servicios Básicos	\$ 4,529,848	\$ 4,612,385	2%
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 359,863	\$ 359,920	0%
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 250,989	\$ 556,576	122%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 543,017	\$ 543,145	0%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 9,329,712	\$ 8,998,524	-4%
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 526,822	\$ 528,500	0%
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 398,253	\$ 378,500	12%
3800	Servicios Oficiales	\$ 1,864,624	\$ 1,868,800	0%
3900	Otros Servicios Generales	\$ 1,433,479	\$ 1,437,151	0%
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ 4,872,447	\$ 4,433,839	-9%
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 2,920,495	\$ -	-100%
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ 2,480,000	0%
4300	Subsidios y Subvenciones	\$ 1,835,671	\$ -	-100%
4400	Ayudas Sociales	\$ 72,133	\$ 1,837,500	2447%
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ 44,148	\$ 72,133	63%
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ 44,200	0%
4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	0%
4800	Donativos	\$ -	\$ -	0%
4900	Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	0%
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$ 4,229,672	\$ 4,465,950	6%
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1,692,990	\$ 1,694,900	0%
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 1,963,468	\$ 1,973,000	0%
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	0%
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 214,000	\$ 407,000	90%
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 37,000	\$ -	-100%
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 168,698	\$ 207,050	23%
5700	Activos Biológicos	\$ -	\$ 30,000	0%
5800	Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	0%
5900	Activos Intangibles	\$ 153,516	\$ 154,000	0%
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$ 40,806,028	\$ 34,212,629	-16%
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 4,438,141	\$ 3,671,902	-17%
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propio	\$ 36,366,887	\$ 80,540,721	-16%
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	0%
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	\$ -	\$ -	0%
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	0%
7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	0%
7300	Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	0%
7400	Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	0%
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	0%
7600	Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	0%
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	0%
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ -	\$ -	0%
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	\$ 3,549,638	\$ 3,953,193	-8%
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$ 2,544,693	\$ 2,353,636	-8%
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ 998,845	\$ 999,557	0%
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	0%
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	0%
9500	Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	0%
9600	Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	0%
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	0%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		\$ 120,866,016	\$ 121,204,324	0.28%

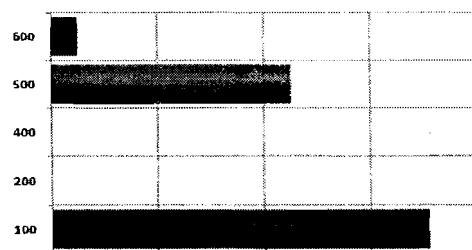
## CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

Código	Descripción	Monto	%
1	GASTO CORRIENTE	79,100,425	65.26%
2	GASTO DE CAPITAL	38,678,573	31.91%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	3,353,193	2.77%
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	72,133	0.00595136
5	PARTICIPACIONES	0	0



## CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (CFF)

Código	Descripción	Monto	%
100	RECURSOS FISCALES	71,094,881	58.66%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	45,109,443	37.22%
600	RECURSOS ESTATALES	5,000,000	4.13%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015-2018  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Regidor

C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Eduardo Díaz Ramírez

Regidor

LNCA. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo

Regidor

C. Francisco Ramos Cervantes

Regidor

C. Fernando Jassiel González Gutiérrez

Regidor

Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo

Regidor

C. Martha Leticia González González

Regidor

Prof. Eleuterio Hernández Gómez

Regidor

C. Tomás Navarro Neri

Sindico

M.G.P. Lorena del Carmen Méndez

Lic. José María...

# Libro de Actas de Ayuntamiento

## Informe de Situación Hacendaria Ingresos - 2016

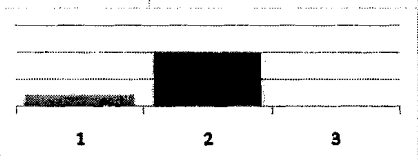
Municipio: San Miguel el Alto, Jalisco

INGRESOS				
1	<b>IMPUESTOS</b>	\$ 11,764,536	\$ 12,145,801	3%
1.1	Impuesto Sobre los Ingresos	\$ 618,189	\$ 647,521	37%
1.2	Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 10,953,541	\$ 11,103,541	1%
1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -	\$ -	0%
1.4	Impuestos al Comercio Exterior	\$ -	\$ -	0%
1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	0%
1.6	Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	0%
1.7	Accesorios	\$ 191,739	\$ 192,739	1%
1.8	Otros Impuestos	\$ 1,067	\$ 2,000	87%
2	<b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$ -	\$ -	0%
2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$ -	\$ -	0%
2.2	Cuotas para el Seguro Social	\$ -	\$ -	0%
2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$ -	\$ -	0%
2.4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$ -	\$ -	0%
2.5	Accesorios	\$ -	\$ -	0%
3	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	\$ -	\$ 1,000,000	0%
3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ -	\$ 1,000,000	0%
4	<b>DERECHOS</b>	\$ 9,506,969	\$ 3,780,783	6%
4.1	Derechos por el Uso, Gocé, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 539,218	\$ 715,405	33%
4.2	Derecho a los Hidrocarburos	\$ -	\$ -	0%
4.3	Derechos por Prestación de Servicios	\$ 2,939,658	\$ 3,037,254	3%
4.4	Otros Derechos	\$ -	\$ -	0%
4.5	Accesorios	\$ 28,093	\$ 28,124	0%
5	<b>PRODUCTOS</b>	\$ 1,552,815	\$ 1,560,000	0%
5.1	Productos de Tipo Corriente	\$ 1,552,815	\$ 1,560,000	0%
5.2	Productos de Capital	\$ -	\$ -	0%
5.3	Accesorios	\$ -	\$ -	0%
6	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	\$ 4,370,057	\$ 3,508,297	-20%
6.1	Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 1,164,758	\$ 270,568	-77%
6.2	Aprovechamientos de Capital	\$ -	\$ -	0%
6.3	Otros Aprovechamientos	\$ 3,205,299	\$ 3,237,729	1%
6.4	Accesorios	\$ -	\$ -	0%
7	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	\$ -	\$ -	0%
7.1	Ingreso por Ventas de Mercancías	\$ -	\$ -	0%
7.2	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	\$ -	\$ -	0%
7.3	Ingresos por Ventas y Servicios de Organismos Descentralizados	\$ -	\$ -	0%
7.4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales	\$ -	\$ -	0%
7.9	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -	0%
8	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ 99,671,639	\$ 99,109,443	-1%
8.1	Participaciones	\$ 47,869,830	\$ 49,000,000	2%
8.2	Aportaciones	\$ 24,779,132	\$ 24,779,170	0%
8.3	Convenios	\$ 27,022,677	\$ 25,330,273	-6%
9	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ -	\$ 100,000	0%
9.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	0%
9.2	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	0%
9.3	Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	0%
9.4	Ayudas Sociales	\$ -	\$ 100,000	0%
9.5	Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	0%
9.6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	0%
10	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$ -	\$ -	0%
10.1	Ingresos Financieros	\$ -	\$ -	0%
10.2	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor, en Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ -	0%
10.3	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -	\$ -	0%
11	<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	\$ -	\$ -	0%
11.1	Endeudamiento Interno	\$ -	\$ -	0%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 120,866,016</b>	<b>\$ 121,204,324</b>	<b>0.28%</b>

### Municipio: San Miguel el Alto, Jalisco

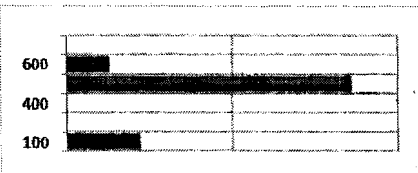
#### CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESOS (CTI)

TIPO	ESTIMACIÓN	ACTUAL
1 INGRESOS DE GESTIÓN	21,994,861	18.15%
2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	99,209,439	81.85%
3 OTROS INGRESOS	0	0.00%



#### CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO	ESTIMACIÓN	ACTUAL
100 RECURSOS FISCALES	22,094,861	18.23%
200 FINANCIAMIENTOS INTERNOS	0	0.00%
400 INGRESOS PROPIOS	0	0.00%
500 RECURSOS FEDERALES	86,109,439	71.04%
600 RECURSOS ESTATALES	13,000,000	10.73%
700 OTROS RECURSOS	0	0.00%



Periodo administrativo 2015-2018.

Acta No. 6, página 10 de 18

ORDINARIA



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015-2018  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Lic. Gabriel Martínez Martínez

Regidor

Hilda Adriana Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Eduardo Díaz Ramírez

Regidor

NCA. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo

Regidor

C. Francisco Ramos Cervantes

Regidor

Fernando Jassiel González Gutiérrez

Regidor

Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo

Regidor

C. Martha Leticia González González

Regidor

Prof. Eleuterio Hernández Gómez

Regidor

C. Tomás Navarro Neri

Síndico

Lic. José Miguel Coza Alcalá

M.G.P. Loza Alcalá  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL

## Estimación de Ingresos por Clasificación por Rubro de Ingresos y Ley de Ingresos Municipal - 2016

SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO

	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA (PESOS)
<b>1</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>12,145,801</b>
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	847,521
1.1.1	Impuestos sobre espectáculos públicos	847,521
1.1.1.1	Función de circo y espectáculos de carpa	5,414
1.1.1.3	Peleas de gallos, palenques, carreras de caballos y similares	592,107
1.1.1.6	Espectáculos taurinos y ecuestres	200,000
1.1.1.7	Otros espectáculos públicos	50,000
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	11,103,541
1.2.1	Impuesto predial	6,898,037
1.2.1.1	Predios rústicos	2,520,349
1.2.1.2	Predios urbanos	4,377,688
1.2.2	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	4,155,504
1.2.2.1	Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	4,055,504
1.2.2.2	Regularización de terrenos	100,000
1.2.3	Impuestos sobre negocios jurídicos	50,000
1.2.3.1	Construcción de inmuebles	30,000
1.2.3.2	Reconstrucción de inmuebles	10,000
1.2.3.3	Ampliación de inmuebles	10,000
1.7	ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	192,739
1.7.1	Recargos	135,220
1.7.1.1	Falta de pago	135,220
1.7.2	Multas	1,000
1.7.2.1	Infracciones	1,000
1.7.4	Gastos de ejecución y de embargo	56,519
1.7.4.1	Gastos de notificación	23,528
1.7.4.3	Otros gastos del procedimiento	32,991
1.8	OTROS IMPUESTOS	2,000
1.8.1	Impuestos extraordinarios	2,000
1.8.1.1	Impuestos extraordinarios	2,000
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>1,000,000</b>
3.1	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	1,000,000
3.1.1	Contribuciones de mejoras	1,000,000
3.1.1.1	Contribuciones de mejoras por obras públicas	1,000,000
<b>4</b>	<b>DERECHOS</b>	<b>3,780,783</b>
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	715,405



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015-2018

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidencia Municipal

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Regidor

C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Eduardo Díaz Ramírez

Regidor

LNCA. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo

Regidor

C. Francisco Ramos Cervantes

Regidor

C. Fernando Jassiel González Gutiérrez

Regidor

Dr. Luis Alfonso Navarro Mejía

Regidor

C. Martha Leticia González González

Regidor

Prof. Eleuterio Hernández Gómez

Regidor

C. Tomás Navarro Neri

Síndico

M.G.P. Lorena del Carmen Sánchez

4.1.1	<b>Uso del piso</b>	400,098
4.1.1.1	Estacionamientos exclusivos	2,000
4.1.1.2	Puestos permanentes y eventuales	81,247
4.1.1.3	Actividades comerciales e industriales	166,851
4.1.1.4	Espectáculos y diversiones públicas	150,000
4.1.3	<b>De los Cementerios de dominio público</b>	173,614
4.1.3.2	Mantenimiento	102,221
4.1.3.3	Venta de gavetas a perpetuidad	71,393
4.1.4	<b>Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público</b>	141,693
4.1.4.1	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	141,693
4.3	<b>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	3,037,254
4.3.1	<b>Licencias y permisos de giros</b>	710,283
4.3.1.1	Licencias, permisos o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas	340,283
4.3.1.2	Licencias, permisos o autorización de giro con servicios de bebidas alcohólicas	360,000
4.3.1.4	Permiso para el funcionamiento de horario extraordinario	10,000
4.3.2	<b>Licencias y permisos para anuncios</b>	38,508
4.3.2.1	Licencias y permisos de anuncios permanentes	38,508
4.3.3	<b>Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras</b>	141,326
4.3.3.1	Licencias de construcción	90,657
4.3.3.2	Licencias para demolición	40,640
4.3.3.3	Licencias para remodelación	2,552
4.3.3.4	Licencias para reconstrucción, reestructuración o adaptación	7,477
4.3.4	<b>Allineamiento, designación de número oficial e Inspección</b>	10,825
4.3.4.1	Allineamiento	1,000
4.3.4.2	Designación de número oficial	9,825
4.3.5	<b>Licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización</b>	88,900
4.3.5.1	Licencia de cambio de régimen de propiedad	87,900
4.3.5.2	Licencia de urbanización	1,000
4.3.6	<b>Servicios de obra</b>	3,000
4.3.6.2	Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos	3,000
4.3.8	<b>Servicios de sanidad</b>	62,000
4.3.8.1	Inhumaciones y reinhumaciones	60,000
4.3.8.2	Exhumaciones	1,000
4.3.8.4	Traslado de cadáveres fuera del municipio	1,000
4.3.9	<b>Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos</b>	11,500
4.3.9.1	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios no peligrosos	5,000
4.3.9.2	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios peligrosos	1,500
4.3.9.5	Por utilizar tiraderos y rellenos sanitarios del municipio	5,000



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015-2018  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor  
Lic. Gabriel Márquez Martínez

Regidor

Regidor  
Lic. Hilda Adriana Vázquez Jiménez

Regidor

Regidor  
Lic. Eduardo Díaz Ramírez

Regidor

Regidor  
Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo

Regidor

Regidor  
Lic. Francisco Ramos Cervantes

Regidor

Regidor  
Lic. Fernando Cassiel González Gutiérrez

Regidor

Regidor  
Lic. Dr. Luis Alonso Navarro Trujillo

Regidor

Regidor  
Lic. Martha Leticia González González

Regidor

Regidor  
Lic. Prof. Eleuterio Hernández Gómez

Regidor

Síndico  
Lic. C. To más Navarro Neri

Síndico

Regidora  
Lic. M.G.P. Lorena del Carmen Sánchez

Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

4.3.11	<b>Rastro</b>	753,101
4.3.11.1	Autorización de matanza	432,646
4.3.11.4	Sello de inspección sanitaria	30,405
4.3.11.5	Acarreo de carnes en camiones del municipio	290,050
4.3.12	<b>Registro civil</b>	5,000
4.3.12.3	Anotaciones e inserciones en actas	5,000
4.3.13	<b>Certificaciones</b>	882,316
4.3.13.1	Expedición de certificados, certificaciones constancias o copias certificadas	790,119
4.3.13.2	Extractos de actas	5,000
4.3.13.3	Dictámenes de trazo, uso y destino	87,197
4.3.14	<b>Servicios de catastro</b>	330,495
4.3.14.1	Copias de planos	500
4.3.14.2	Certificaciones catastrales	66,345
4.3.14.3	Informes catastrales	17,331
4.3.14.4	Deslindes catastrales	22,279
4.3.14.5	Dictámenes catastrales	1,000
4.3.14.6	Revisión y autorización de avalúos	223,040
4.5	<b>ACCESORIOS DE LOS DERECHOS</b>	28,124
4.5.1	<b>Recargos</b>	13,981
4.5.1.1	Falta de pago	13,981
4.5.2	<b>Multas</b>	14,143
4.5.2.1	Infracciones	14,143
<b>5</b>	<b>PRODUCTOS</b>	1,560,000
5.1	<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	1,560,000
5.1.9	<b>Productos diversos</b>	1,560,000
5.1.9.1	Formas y ediciones impresas	1,560,000
<b>6</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	3,500,297
6.1	<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	270,568
6.1.2	<b>Multas</b>	170,568
6.1.2.1	Infracciones	170,568
6.1.5	<b>Aprovechamiento provenientes de obras públicas</b>	100,000
6.1.5.1	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	100,000
6.3	<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	3,237,729
6.3.9	<b>Otros aprovechamientos</b>	3,237,729
6.3.9.9	Otros aprovechamientos	3,237,729
<b>8</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	99,109,443
8.1	<b>PARTICIPACIONES</b>	49,000,000
8.1.1	<b>Participaciones</b>	49,000,000





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015-2018  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Regidor

C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Eduardo Díaz Ramírez

Regidor

LNCA. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo

Regidor

# Libro de Actas de Ayuntamiento

8.1.1.1	Federales	41,000,000
8.1.1.2	Estatales	8,000,000
8.2	<b>APORTACIONES</b>	<b>24,779,170</b>
8.2.1	<b>Aportaciones federales</b>	<b>24,779,170</b>
8.2.1.1	Del fondo de infraestructura social municipal	8,482,350
8.2.1.3	Del fondo para el fortalecimiento municipal	16,296,820
8.3	<b>CONVENIOS</b>	<b>25,330,273</b>
8.3.1	<b>Convenios</b>	<b>25,330,273</b>
8.3.1.1	Derivados del Gobierno Federal	20,330,273
8.3.1.2	Derivados del Gobierno Estatal	5,000,000
9	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>100,000</b>
9.4	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>100,000</b>
9.4.1	<b>Donativos</b>	<b>100,000</b>
9.4.1.1	Efectivo	100,000

## Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2016 San Miguel el Alto, Jalisco

Clasificación	Descripción	Presupuesto	Comprobado	Saldo
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,827,313</b>	<b>10,749,897</b>	<b>16,576,216</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>25,789,032</b>	<b>8,419,752</b>	<b>34,208,784</b>
111	Dietas	764,560	-	2,764,560
113	Sueldos base al personal permanente	1,024,472	8,419,752	31,484,224
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>1,420,000</b>	<b>300,000</b>	<b>2,720,000</b>
121	Honorarios asimilables a salarios	420,000	-	420,000
122	Sueldos base al personal eventual	2,000,000	300,000	2,300,000
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>1,808,006</b>	<b>1,391,301</b>	<b>5,267,307</b>
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,786,065	1,161,301	4,947,366
133	Horas extras y diurnas	100,000	200,730	900,000
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1,453,281</b>	<b>508,544</b>	<b>3,961,825</b>
141	Aportaciones de seguridad social	153,281	308,544	2,461,825
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1,300,000	200,000	1,500,000
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>279,000</b>	<b>180,000</b>	<b>419,000</b>
152	Indemnizaciones	79,000	40,000	119,000
159	Otras prestaciones sociales y económicas	200,000	100,000	300,000
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,010,250</b>	<b>1,466,000</b>	<b>1,876,250</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>686,068</b>	<b>53,000</b>	<b>699,968</b>
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	240,000	53,000	293,000
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	4,800	-	4,800
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	24,355	-	24,355
215	Material impreso e información digital	195,812	-	195,812
216	Material de limpieza	110,000	-	110,000
217	Materiales y útiles de enseñanza	20,000	-	20,000
219	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	52,000	-	52,000
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>475,000</b>	<b>43,000</b>	<b>518,000</b>
221	Productos alimenticios para personas	450,000	38,000	488,000
222	Productos alimenticios para animales	20,000	5,000	25,000
220	Utensilios para el servicio de alimentación	5,000	-	5,000
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>30,000</b>	<b>-</b>	<b>30,000</b>
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materias primas	30,000	-	30,000
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>432,000</b>	<b>-</b>	<b>432,000</b>
242	Cemento y productos de concreto	226,100	-	226,100
243	Cal, yeso y productos de peso	24,200	-	24,200
246	Material eléctrico y electrónico	107,000	-	107,000





# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015-2018  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

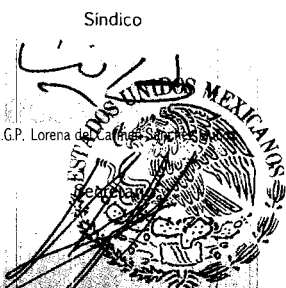
Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



Sindico

Lic. Lorena de la Cruz  
SECRETARIA GENERAL

247	Artículos metálicos para la construcción	9,700		9,700
248	Materiales complementarios	27,200		27,200
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	43,800		43,800
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>99,100</b>		<b>99,100</b>
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	20,000		20,000
253	Medicinas y productos farmacéuticos	26,200		26,200
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	37,700		37,700
259	Otros productos químicos	15,200		15,200
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>5,000,000</b>	<b>1,500,000</b>	<b>6,500,000</b>
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,000,000	1,500,000	6,500,000
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BIANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>310,000</b>	<b>210,000</b>	<b>520,000</b>
271	Vestuario y uniformes	80,000	200,000	280,000
272	Prendas de seguridad y protección personal	30,000		30,000
273	Artículos deportivos	200,000		200,000
275	Biancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir		10,000	10,000
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>		<b>62,000</b>	<b>62,000</b>
282	Materiales de seguridad pública		22,000	22,000
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional		40,000	40,000
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>27,790</b>		<b>27,790</b>
291	Herramientas menores	11,543		11,543
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,000		2,000
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,800		4,800
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5,600		5,600
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	3,847		3,847
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,754,221</b>	<b>529,230</b>	<b>2,283,451</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>4,612,105</b>	<b>730</b>	<b>4,612,835</b>
311	Energía eléctrica	4,200,000		4,200,000
312	Gas	10,000		10,000
314	Telefonía tradicional	806,000		806,000
315	Telefonía celular	90,405		90,405
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites		230	230
318	Servicios postales y telegráficos	5,700		5,700
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>359,920</b>		<b>359,920</b>
321	Arrendamiento de terrenos	211,840		211,840
322	Arrendamiento de edificios	146,800		146,800
329	Otros arrendamientos	1,280		1,280
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>496,576</b>	<b>60,000</b>	<b>556,576</b>
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	70,200		70,200
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	26,300		26,300
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	327,476	60,000	387,476
334	Servicios de capacitación	20,000		20,000
335	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	40,000		40,000
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	12,600		12,600
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>498,145</b>	<b>45,000</b>	<b>543,145</b>
341	Servicios financieros y bancarios	5,370		5,370
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	335		335
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	13,600		13,600
345	Seguro de bienes patrimoniales	370,000	45,000	415,000
347	Fletes y maletines	103,600		103,600
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	240		240
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>3,591,524</b>	<b>407,000</b>	<b>3,998,524</b>
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,624,524		1,624,524
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	13,700		13,700
359	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,300		6,300
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,200,000	400,000	1,600,000
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad		1,000	1,000
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	660,000		660,000
359	Servicios de jardinería y fumigación	60,000	5,000	65,000
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>528,500</b>		<b>528,500</b>
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales y actividades gubernamentales	274,100		274,100
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	240,000		240,000
364	Servicios de revelado de fotografías	1,000		1,000
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	13,400		13,400
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>378,500</b>		<b>378,500</b>
372	Pasajes terrestres	10,000		10,000
375	Viáticos en el país	256,000		256,000
376	Viáticos en el extranjero	50,000		50,000
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	32,500		32,500
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	30,000		30,000
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>1,068,800</b>		<b>1,068,800</b>
382	Costos de orden social y cultural	980,000		980,000



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015-2018  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Regidor

C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Eduardo Díaz Ramírez

Regidor

LNCA. Karen Jacqueline Padilla Hermostillo

Regidor

C. Francisco Ramos Cervantes

Regidor

Fernando Jassiel González Gutiérrez

Regidor

Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo

Regidor

C. Martha Leticia González González

Regidora

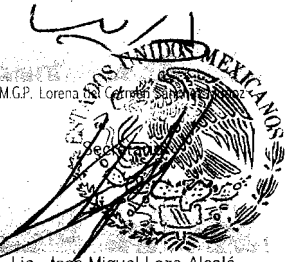
Prof. Eleuterio Hernández Gómez

Regidor

C. Tomás Navarro Neri

Sindico

M.G.P. Lorena...



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL

383	Congresos y convenciones	8,600				8,600
384	Exposiciones	880,000				880,000
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,420,151</b>		<b>17,000</b>		<b>1,437,151</b>
392	Impuestos y derechos	27,160		10,000		37,160
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	3,051				3,051
399	Otros servicios generales	1,390,000		7,000		1,397,000
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,972,293</b>		<b>51,600</b>		<b>2,023,893</b>
<b>4200</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1,190,000</b>				<b>1,190,000</b>
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2,460,000				2,460,000
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>1,837,500</b>				<b>1,837,500</b>
441	Ayudas sociales a personas	816,000				816,000
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	107,500				107,500
445	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	914,000				914,000
<b>4500</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>20,533</b>		<b>51,600</b>		<b>72,133</b>
451	Pensiones			51,600		51,600
452	Jubilaciones	20,533				20,533
<b>4600</b>	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS</b>	<b>44,200</b>				<b>44,200</b>
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	44,200				44,200
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,233,700</b>		<b>244,200</b>		<b>1,477,900</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,670,900</b>		<b>24,000</b>		<b>1,694,900</b>
511	Muebles de oficina y estantería	220,000		2,500		222,500
515	Bienes artísticos, culturales y científicos	1,510,000				1,510,000
516	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	84,700		20,000		104,700
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	56,200		1,500		57,700
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>973,000</b>				<b>973,000</b>
521	Equipos y aparatos audiovisuales	18,000				18,000
523	Cámaras fotográficas y de video	5,000				5,000
525	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,950,000				1,950,000
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>207,000</b>		<b>200,000</b>		<b>407,000</b>
541	Vehículos y equipo de transporte	207,000		200,000		407,000
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>188,850</b>		<b>8,200</b>		<b>197,050</b>
563	Maquinaria y equipo de construcción	73,550				73,550
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2,000		6,200		8,200
565	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	37,000				37,000
567	Herramientas y máquinas-herramienta	30,000				30,000
569	Otros equipos	56,300				56,300
<b>5700</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>30,000</b>				<b>30,000</b>
573	Árboles y plantas	30,000				30,000
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>154,000</b>				<b>154,000</b>
597	Licencias informáticas e intelectuales	154,000				154,000
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>100,000</b>	<b>8,184,900</b>	<b>20,330,273</b>	<b>5,000,000</b>	<b>34,215,173</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>100,000</b>	<b>1,571,902</b>		<b>2,000,000</b>	<b>3,671,902</b>
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	100,000			2,000,000	2,100,000
615	Construcción de vías de comunicación		1,571,902			1,571,902
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>900,000</b>	<b>6,910,448</b>	<b>20,330,273</b>	<b>3,000,000</b>	<b>30,540,721</b>
622	Edificación no habitacional		286,023	10,110,000		10,396,023
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	100,000				100,000
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	100,000	1,624,010	10,220,273		11,944,283
625	Construcción de vías de comunicación	100,000	1,783,615		3,000,000	4,883,615
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>240,000</b>		<b>2,113,636</b>		<b>2,353,636</b>
<b>9100</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>240,000</b>		<b>2,113,636</b>		<b>2,353,636</b>
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	240,000		2,113,636		2,353,636
<b>9200</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>247,000</b>		<b>752,557</b>		<b>999,557</b>
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	247,000		752,557		999,557

Inciso 3), el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de octubre de 2015 dos mil quince. Los cuales una vez analizados y discutidos los somete a consideración del Ayuntamiento, indicando al Secretario General levantar la votación para su aprobación, la cual siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, **Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobados por unanimidad**, los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de octubre de 2015 dos mil quince, que se detallan a continuación:

## RELACION DE GASTOS DEL MES DE OCTUBRE 2015

51140-01413	Aportaciones IMSS	
20/10/2015 D693	Poliza Nómima 2, Año: 2015, Quincena 10 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	64,282.34
20/10/2015 D692	Poliza Nómima 1, Año: 2015, Quincena 10 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	210,331.59



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018 SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Regidor

Lic. Adriana Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Eduardo Díaz Ramírez

Regidor

Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo

Regidor

C. Francisco Ramos Cervantes

Regidor

C. Fernando Jassiel González Gutiérrez

Regidor

Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo

Regidor

C. Martha Leticia González González

Regidor

Prof. Eleuterio Hernández Gómez

Regidor

C. Tornás Navarro Neri

Síndico

M.G.P. Lorena del Carmen

Lic. José Miguel Loza Alcalá

H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco. SECRETARÍA GENERAL

<b>51310-03111</b>	<b>Servicio de energía eléctrica</b>	
21/10/2015 D92	Recepción Orden Servicio 2015-2863 con la Factura 6549345	234,433.00
<b>51330-03391</b>	<b>Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales</b>	
23/10/2015 D625	Recepción Orden Servicio 2015-3028 con la Factura 9	24,622.65
<b>51350-03571</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria,</b>	
22/10/2015 D381	Recepción Orden Servicio 2015-2932 con la Factura 98064	31,600.02
22/10/2015 D378	Recepción Orden Servicio 2015-2931 con la Factura 98103 FTEP	31,600.02
<b>52120-04154</b>	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	
29/10/2015 D680	Recepción Orden Servicio 2015-1829 con la Factura 74	160,000.00
<b>21310-</b>	<b>AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA</b>	
21310-00001	Bodegas Fondo de fortalecimiento (amortización)	141,666.67
21310-00002	Conue Luminarias	55,833.33
21310-00003	Polideportivo	41,666.67
2233-0001	Prestamo planta tratadora (recursos propios)	21,661.66
		260,828.33
<b>54110-09211</b>	<b>Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito</b>	
25/10/2015 D1876	Polideportivo	17,819.62
25/10/2015 D1876	Bodegas Fondo de fortalecimiento	24,607.97
25/10/2015 D1876	Conue Luminarias	23,770.11
25/10/2015 D1876	Prestamo planta tratadora (recursos propios)	23,064.18
		89,261.88

Inciso 4), Presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, la solicitud de aprobación del pago de tiempo extra para elementos de tránsito municipal, seguridad pública y protección civil por el trabajo realizado en los días 2, 28 y 29 de noviembre por motivo de realización de operativo día de muertos y copa Jalisco 2015, respectivamente; así mismo solicita aprobación para el pago de tiempo extraordinario a 18 dieciocho elementos de seguridad pública que les estarán cubriendo los días 11 y 12 de diciembre las festividades en las delegaciones de Santa María del Valle y San José de los Reynoso y en la cabecera municipal, en el templo de la Virgen de Guadalupe. Una vez analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del cuerpo colegiado del ayuntamiento y para su aprobación indica al Secretario General proceda a levantar la votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----  
**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad, resultando el siguiente ACUERDO:** -----  
**PRIMERO:** Se aprueba el pago de tiempo a extra para el personal de las dependencias de tránsito municipal, seguridad pública protección civil, cuyo monto, concepto y nombre se especifica a continuación: -----

DÍA DE MUERTOS (2 DE NOVIEMBRE)	
<b>Tránsito Municipal</b>	
Artemisa Nelsach García Ramírez (doble turno)	\$ 700.00
Edgar Osvaldo Márquez González (doble turno)	465.00
Juan Antonio Vega Jiménez	230.00
Marcelo Franco González (doble turno)	460.00
Ramiro Aceves de Arcos (doble turno)	460.00
Brenda del Rocío Rodríguez Domínguez	230.00
Jaime Jiménez Ramírez	230.00
Juan de Jesús Olivares Pérez (doble turno)	460.00
Juana del Rocío Ortega Alfaro (doble turno)	460.00
Oscar Eduardo Becerra Ortiz (doble turno)	460.00
Sergio Antonio Muñoz Valderrama	230.00
Brenda Liliana Martínez González	230.00
Francisco Javier González Ramírez	230.00
Heriberto Santiago Salazar	230.00
Juan Luis Saldivar Puga	230.00
<b>COPA JALISCO 2015 (28 Y 29 DE NOVIEMBRE)</b>	
<b>Seguridad Pública</b>	
Pedro Ulises Zárate Carbajal	333.00
Martín Rodríguez (doble servicio)	666.00
Víctor del Carmen Caraveo Moguel	333.00
María de Lourdes Castillo Estrada	333.00
Carlos Miguel Valle Viaira	333.00
Jaime de la Cruz Trujillo	333.00
Juan Armendáriz Rojas	333.00
<b>Protección Civil</b>	
Omar Alejandro Pérez Gutiérrez (doble servicio)	459.00
Juan Manuel Gómez Montaña (doble servicio)	459.00
Daniel Gerardo Ruvaicaba Plascencia	230.00



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015-2018  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Ing. Gabriel Márquez Martínez

Regidor

C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez

Regidor

Lic. Eduardo Díaz Ramírez

Regidor

LNCA Karen Jacqueline Padilla Hermostillo

Regidor

C. Francisco Ramos Cervantes

Regidor

C. Fernando Jassiel González Gutiérrez

Regidor

Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo

Regidor

C. Martha Leticia González González

Regidor

Prof. Eleuterio Hernández Gómez

Regidor

C. Tomás Navarro Neri

Síndico

M.G.P. Lorena Armenta

Lic. José Miguel Loza Alcalá

Ma. Teresa Encino de Arcos	230.00
Leonel de Jesús Pérez Gutiérrez	230.00
Salvador Maciel Fierros	230.00
Guadalupe Guzmán Hernández	230.00
Carlos Faustino Cervantes Fonseca	230.00
Carolina Zamarripa Gutiérrez	230.00
Néstor Pérez Patiño	230.00
Edgar Noé González Valdivia	230.00
Juan Manuel Maciel Martín	230.00
<b>Tránsito Municipal</b>	
Artemisa Nelsach García Ramírez	350.00
Juan Luis Saldivar Puga	230.00
Brenda Lilitiana Martínez Gómez	230.00
Francisco Javier González Ramírez	230.00
Jaime Jiménez Ramírez	230.00
Marcelo Franco González	230.00
Juan de Jesús Olivares Pérez	230.00
Juana del Rocío Ortega Alfaro	230.00
Heriberto Santiago Salazar	230.00

**SEGUNDO:** Se aprueba el pago para 18 dieciocho elementos de seguridad pública que estarán en servicio extraordinario los días 11 y 12 de diciembre. -----

## VI. ASUNTOS VARIOS; y

Prosiguiendo con el desahogo del orden del día, corresponde el punto de asuntos varios, preguntando el Presidente Municipal si tienen algún asunto a tratarse, no presentándose; declara desahogado el punto. -----

## VII. CLAUSURA

El Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, declara concluida la **sexta sesión ordinaria** del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2015-2018, siendo las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su realización, **1 primero de diciembre de 2015 dos mil quince**, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----



CONSTE. DOY FE

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL